

Orden de 20 de febrero de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de cuarta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023

Mediante Orden de 17 de marzo de 2021 se aprobó Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023.

El Resuelvo Tercero de dicha Orden prevé que *«periódicamente se podrá revisar este Plan mediante Orden de la persona titular del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para adaptar las previsiones de dicho Plan a las circunstancias materiales y presupuestarias presentes en el momento de convocar las subvenciones, así como incluir nuevas medidas o actuaciones subvencionales en el mismo»*.

La citada habilitación ha dado pie a sucesivas modificaciones del Plan Estratégico descrito, que se han materializado por Órdenes de 30 de junio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023, de 16 de febrero de 2022, de segunda modificación del citado Plan Estratégico y de 7 de septiembre de 2022, de tercera modificación del antecitado Plan.

El objetivo de todas esas modificaciones ha sido siempre el de atender a las solicitudes realizadas desde distintas direcciones del Departamento para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en el PES, e integrar el surgimiento de nuevas áreas que podían ser objeto de la actividad subvencional del Departamento hace que sea necesaria una nueva actualización del Plan Estratégico de Subvenciones.

En la misma línea, la planificación de la actividad subvencional para 2023 exige que los citados parámetros se reenuncien con precisión, tanto para dar publicidad a las nuevas iniciativas subvencionales surgidas en este tiempo, como para actualizar los criterios, importes e indicadores de las líneas subvencionales consolidadas cuyo ejercicio se repetirá en 2023.

Por esa razón, esta Orden tiene por objeto modificar por cuarta vez el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023, con el fin de mantener la concordancia entre el citado Plan y las convocatorias de subvenciones que se tiene intención de efectuar en el Departamento.

Las modificaciones del plan consisten en la creación, modificación y supresión de las líneas seguidamente referenciadas, por número de programa y título:

1.- CREACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

1.1.- Dirección de Tecnología e Innovación

- 5.1.1.11 Subvención directa RMN CiC Biogune
- 5.2.1.12 Subvención directa BASQUEVOLT -proyecto INGEBAT
- 5.2.1.13 Subvención directa proyecto BasqueCCAM
- 5.2.1.14 Subvención nominativa Innobasque
- 5.2.1.15 Subvención nominativa Fundación Fabrika Centro de Alto Rendimiento para la Transformación de la Cultura Empresarial

1.2.- Dirección de Desarrollo Rural

- 5.4.1.3: Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas Rurales (anterior EREIN público)

1.8.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

- 5.5.2.26 Ayuntamiento de Altzo: Actuaciones de restauración de Kaolin Eder
- 5.5.2.27 Ayuntamiento de Itsasondo: Actuaciones de restauración de Mina San Jose
- 5.5.2.28 Diputación Foral de Gipuzkoa: Conservación y Biodiversidad Terrestre y Marina
- 5.5.2.29 Acondicionamientos Diputación Foral de Alava
- 5.5.2.30 Ayuntamiento de Amurrio: Recuperación zonas desfavorecidas
- 5.5.2.31 Ayuntamiento de Ayala: Recuperación zonas desfavorecidas

2.- MODIFICACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES EXISTENTES

2.1.- VICECONSEJERÍA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.1.1.- Dirección de Tecnología e Innovación

- 5.2.1.1. Programa de Apoyo a la I+D empresarial HAZITEK

5.2.1.2. Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

5.2.1.3. Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS

5.2.1.5. Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico-tecnológicas y equipamiento científico técnico - AZPITEK

2.1.2.- Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

5.2.2.2. Subvención nominativa a ELKARGI

2.2.-VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA

2.2.1.- Dirección de Industria y Transición Energética

5.3.1.1. Programa GAUZATU INDUSTRIA

5.3.1.2. Programa BIDERATU BERRIA

5.3.1.3. Programa INDARTU

5.3.1.9. Programa de Apoyo a las Organizaciones Dinamizadoras de CLÚSTERES de la CAPV

5.3.1.11 Programa de desarrollo de capacidades y diversificación. PROGRAMA BILAKATU COVID 1

5.3.1.12 Programa Consolidación.PROGRAMA BATERATU COVID 19

5.3.1.13 Ayudas a actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial

5.3.1.13 bis Programa BULTZATU 2022

5.3.1.14 Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

5.3.1.15 Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

2.2.2.- Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial

5.3.2.3.- Subvención nominativa Administraciones

2.2.3.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.2 Subvención a la Universidad del País Vasco (UPV) para mantenimiento del buque "Saltillo"

5.3.3.3 Subvención a la Universidad del País Vasco.

5.3.3.4 Subvención a la Universidad Deusto – Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias y Derecho Marítimo.

5.3.3.5 Subvención a la Asociación de Navieros Vascos

5.3.3.6 Subvención al Foro Marítimo Vasco

- 5.3.3.7 Subvención Asociación Euskaquitaine
- 5.3.3.8 Subvención Asociación Giport
- 5.3.3.9 Subvención Asociación Uniport
- 5.3.3.10 Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante
- 5.3.3.11 Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante: Conmemoración 500 años Juan Sebastián Elcano
- 5.3.3.12 Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos (ASMANAVE)
- 5.3.3.12.bis Subvención Sail in Festival
- 5.3.3.13 Convenio para rehabilitación de la dársena en la margen izquierda de la ría de Deba
- 5.3.3.14 Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea
- 5.3.3.15 Subvención para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia

2.3. - VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA ALIMENTARIA

2.3.1.- Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas

- 5.4.1.4. Ayudas para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral
- 5.4.1.5. Ayudas para la promoción y el desarrollo de las zonas litorales
- 5.4.1.6. Ayudas para el emprendimiento, la creación de empleo y la creación y/o desarrollo de empresas en el medio rural zona LEADER
- 5.4.1.8 Ayudas nominativas a las Asociaciones de Desarrollo Rural
- 5.4.1.9. Ayudas nominativas a los Centros de Gestión (RICAV)
- 5.4.1.12. Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET
- 5.4.1.13. Ayuda nominativa a NEKATUR
- 5.4.1.14. Ayudas para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

2.3.2.- Dirección de Agricultura y Ganadería

- 5.4.2.1 Agroambiental cultivos extensivos
- 5.4.2.2. Asociaciones Profesionales
- 5.4.2.5. Pago básico (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.6. Greening (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.7. Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola
- 5.4.2.8. Pago Asociado (AYUDAS PAC)
- 5.4.2.9. Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias
- 5.4.2.10. Ayudas nominativas (Abere, Abelur, Aga, Lorra, Lurgintza, Lursail)

- 5.4.2.13. Ayudas para el apoyo a la transición hacia la producción ecológica certificada
- 5.4.2.15. Ayudas a explotaciones agrarias para obtención certificado Welfair en bienestar animal
- 5.4.2.16. Ayudas minimis nuevos subsectores productivos
- 5.4.2.18 Ayudas extraordinarias para el sector Agrario vasco dentro del marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia. Orden de 28 de setiembre de 2022.

2.3.3.- Dirección de Pesca y Acuicultura

- 5.4.3.1.- Estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura
- 5.4.3.2.- Becas para cursar estudios de enseñanzas náutico pesqueras
- 5.4.3.3.- Desarrollo de zonas pesqueras mediante aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (EDLP)
- 5.4.3.5.- Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas-Paralización temporal de actividades pesqueras
- 5.4.3.6.- Programa de becas ITSASORATU
- 5.4.3.7.- Ayudas nominativas. Cofradías de pescadores.
- 5.4.3.8.- Ayudas nominativas GALP
- 5.4.3.9.- Ayuda nominativa. Azti fundazioa. Plan estrategico sector atunero congelador.
- 5.4.3.10.- Ayuda nominativa. Azti fundazioa. Recopilación de datos.
- 5.4.3.12.- Ayuda nominativa. BTWC-Promoción de la gestión sostenible del atún desde el conocimiento y el liderazgo de las buenas prácticas.
- 5.4.3.13.- Programa de becas de formación dual. enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
- 5.4.3.14.- Ayuda nominativa. Financiación de actividades no económicas de AZTI Fundazioa
- 5.4.3.16 Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a armadores por perdidas de ingresos (Covid)
- 5.4.3.17 Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a comercializadores en origen por perdida de ingresos (anchoa)

2.3.4.- Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

- 5.4.4.1.- Fomento de la participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.
- 5.4.4.3- LEHIATU BERRIA (agrario, forestal, alimentario y pesquero)
- 5.4.4.4 IS (Intervención Sectorial) de Frutas y Hortalizas (antes OCM Frutas y Hortalizas)
- 5.4.4.5. OCM vino – inversión
- 5.4.4.5 BIS.- OCM vino - promoción

- 5.4.4.8. Fomento BASQUEWINE
- 5.4.4.9.- SENDOTU (agrario, forestal, alimentario, pesquero y desarrollo rural)
- 5.4.4.10.- NEKAFIN
- 5.4.4.10 bis HANDITU
- 5.4.4.11 AYUDAS NOMINATIVAS
- 5.4.4.13 BASQUE LABEL OKINDEGIAK
- 5.4.4.14 BASQUE LABEL ARRANDEGIAK
- 5.4.4.15 AYUDAS NOMINATIVAS I+D
- 5.4.4.18 PROYECTOS COOPERACIÓN MEDIDA 16 PDR
- 5.4.4.19 AYUDAS IKERTALENT, INVESTIGADORES EN FORMACIÓN Y TECNÓLOGOS
- 5.4.4.20 AYUDAS BERRIKER, PROYECTOS I+D+i
- 5.4.4.22. Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios
- 5.4.4.23 GASTROBIKAIN (sector restauración-gastronomía)
- 5.4.4.24 HANDITU INNOVA
- 5.4.4.25 ARDOINB

2.4.- VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.4.1.- Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular

- 5.5.1.3.- Ayudas a Proyectos de Innovación en Economía Circular
- 5.5.1.6.- Sociedad Asfaltos Urretxu S.A.: Actuaciones de restauración de la Mina Troya
- 5.5.1.7 Ayuntamiento de BILBAO: Actuaciones de restauración de la Mina Malaespera
- 5.5.1.8.- Mancomunidad de Debagoiena

2.4.2.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

- 5.5.2.bis.- Convenio con Plentziako Itsas Estazioa (PIE) UPV/EHU. Varamientos
- 5.5.2.3.- UPV-EHU para la conservación de quirópteros amenazados
- 5.5.2.7.- Subvenciones a centros escolares Agenda 21 Escolar
- 5.5.2.10.- Compensaciones forestales en aplicación del PRUG de Urdaibai
- 5.5.2.18.- Asteklima "Fomento de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción a la ciudadanía en materia de cambio climático"
- 5.5.2.19.- Proyectos de Innovación Local de US2030
- 5.5.2.21.- Iberdrola. Tendidos eléctricos
- 5.5.2.22.- Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU

3.- SUPRESIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

3.1.- Dirección de Calidad Industrias Alimentarias

5.4.4.2.- Fomento producción ecológica.

3.2.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

5.5.2.17.- Subvenciones a Ayuntamientos: Actuaciones de Educación para la sostenibilidad

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se aprueba el "Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023", a su vez modificada por las Órdenes de 30 de junio de 2021, de 16 de febrero de 2022 y de 7 de septiembre de 2022, para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en él.

Segundo.- Incluir en el Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 las nuevas subvenciones que se relacionan en el Anexo I a esta Orden.

Tercero.- Modificar las fichas de las subvenciones del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 conforme a lo previsto en el Anexo II a esta Orden.

Cuarto.- Tener por suprimidas del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 las líneas subvencionales así consideradas en los antecedentes de esta Orden.

En Vitoria-Gasteiz.

MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI
CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO
AMBIENTE
(Firmado electrónicamente)

ANEXO I.- Creación de líneas subvencionales

5.2.1.11 Subvención directa proyecto RMN Cic Biogune

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Subvención directa proyecto RMN Cic Biogune

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo:	2021	2022	2023
Objetivo: Fomentar la incorporación de técnicas y tecnologías innovadoras para el diagnóstico y la prevención de las enfermedades, con impacto sobre la práctica clínica, y con especial atención a su aplicación en el punto de atención al paciente.			
Acción : Financiación de la adquisición del Imán para un espectómetro de alta resonancia RMN			
Indicadores:			
Nº de centros apoyados		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		2.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Salud personalizada y de vanguardia
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa/Acuerdo de Consejo de Gobierno
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.2.1.12 Subvención directa **BASQUEVOLT** -proyecto INGEBAT

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Subvención directa BASQUEVOLT -proyecto INGEBAT

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: La iniciativa BASQUEVOLT persigue convertir a Euskadi en líder europeo en nuevas tecnologías de baterías de estado sólido y semisólido para su aplicación en el vehículo eléctrico, almacenamiento estacionario y de electrónica de consumo. BASQUEVOLT va a poner en marcha un proyecto que se centra en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la fabricación de celdas de baterías en estado sólido y semisólido, se trata del proyecto INGEBAT (Investigación Nueva GEneración BATERías).	2021	2022	2023
Acción : Financiación del proyecto INGEBAT			
Indicadores:			
Nº de entidades apoyadas		1	
Nº de proyectos I+D a desarrollar		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		1.174.967,5	11.449.140

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Movilidad eléctrica
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa/Acuerdo Consejo de Gobierno
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.2.1.13 Subvención directa proyecto BasqueCCAM

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Subvención directa proyecto BasqueCCAM

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Posibilitar el desarrollo de un “Living Lab” de labores de testeo, validación e investigación para entornos de Movilidad Conectada, Cooperativa y Autónoma (CCAM) con especial énfasis en sistemas y vehículos multimodales (coche, tren, autobús...) en entornos reales de operación. Elevará el nivel de madurez –TRL- de las tecnologías relacionadas y proporcionará servicios de alto valor añadido sobre los datos reales de operación en contextos de movilidad conectada, cooperativa y autónoma, con proyección local, estatal e internacional..	2021	2022	2023
Acción : Financiación del proyecto BasqueCCAM			
Indicadores:			
Nº de entidades apoyadas		1	
Nº Proyectos I+D a desarrollar		1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		250.000	878.500

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Movilidad conectada
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa/Acuerdo Consejo de Gobierno
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.2.1.14 Subvención nominativa Innobasque

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 7214 INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD

Línea de subvención: Subvención nominativa Innobasque

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Impulsar la innovación en las pequeñas empresas del tejido industrial vasco

2021

2022

2023

Acción : Colaboración con Innobasque para el fomento del programa de ayudas Hazinnova y la dinamización de la Red de Agentes Hazinnova

Indicadores:

Nº de centros apoyados

1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

2021

2022

2023

Importe €
(Pago+compromiso)

Importe €
(estimado)

Importe €
(estimado)

Capítulo presupuestario VII

200.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:

Empresas que forman el tejido industrial de la CAPV, del sector industrial así como actividades operativas, de apoyo y gestión que revierten de forma sustancial en el sector industrial.

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:

Subvención nominativa

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.

Descripción de las mismas:

5.2.1.15 Subvención nominativa Fundación Fabrika Centro de Alto Rendimiento para la Transformación de la Cultura Empresarial

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 7214 INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD

Línea de subvención: Subvención nominativa Fundación Fabrika Centro de Alto Rendimiento para la Transformación de la Cultura Empresarial

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Impulsar la innovación y la cultura empresarial del tejido industrial vasco

2021

2022

2023

Acción: Colaboración con Fundación Fabrika para el impulso a la innovación en la cultura y actuación empresarial, mediante la participación en la financiación de proyectos.

Indicadores:

Nº de centros apoyados

1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

2021

2022

2023

Importe €
(Pago+compromiso)

Importe €
(estimado)

Importe €
(estimado)

Capítulo presupuestario VII

200.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:

Empresas en el País Vasco, especialmente las pymes industriales y las empresas de nueva creación

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:

Subvención nominativa

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.

Descripción de las mismas:	
----------------------------	--

5.4.1.3. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas Rurales (anterior EREIN público)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 8 Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi. Acción: -Proyectos de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural, a generar empleo o a impulsar el turismo en el medio rural zona EREIN.			
Indicadores			
1 N. de solicitudes presentadas	80	90	270
2 N. de proyectos apoyados	50	50	130
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	4.000.000	4.000.000	9.432.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Entidades locales del medio rural zona EREIN
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No
--	----

ANEXO II.- Modificación de líneas subvencionales

5.2.1.1 Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la I +D empresarial HAZITEK

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2030.

Acción : Apoyo a proyectos de carácter estratégico

Indicadores:

Nº de proyectos estratégicos singulares apoyados

Nº de proyectos estratégicos en cooperación apoyados

Nº de empresas apoyadas en proyectos estratégicos

Acción: Apoyo a proyectos de carácter competitivo

Indicadores:

Nº de proyectos de desarrollo de productos/procesos/servicios apoyados

Nº de empresas apoyadas en proyectos de desarrollo de productos/procesos/servicios

Nº de proyectos de competitividad en cooperación entre empresas apoyados

Nº de proyectos de competitividad puestos en marcha con agentes de la RVCTI

Nº de proyectos apoyados para el lanzamiento de NEBTS

Nº de empresas apoyadas en proyectos de lanzamiento de NEBTS

Nº de agentes apoyados en proyectos de lanzamiento de NEBTS

2021

2022

2023

5

5

2

35

40

35

185

200

180

795

800

750

720

750

775

610

620

267

580

575

550

25

20

15

38

35

20

9

10

5

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII - Hazitek Estratégicos	53.000.000	50.000.000	48.000.000
Capítulo presupuestario VII - Hazitek Competitivos	43.300.000	45.000.000	42.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas, pymes y grandes, asociaciones empresariales y agentes de la RVCTI (para proyectos de NEBTS)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.2. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
 Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
 Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación
 Línea de subvención: Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Apoyo a la realización de Investigación Colaborativa, llevada a cabo por las Entidades de Investigación, Desarrollo e Innovación integradas en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi, en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas			
Indicadores:			
Nº de proyectos de investigación fundamental colaborativa en áreas estratégicas apoyados	40	40	35
Nº de proyectos de investigación con alto potencial industrial apoyados	20	25	20
Nº de acciones de especial interés apoyadas	8	8	8
Nº de agentes apoyados	75	75	70
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	40.000.000	42.000.000	39.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.3. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyar la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y de los Centros de Investigación Cooperativa CICs, de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, asignándoles financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad a nivel global mediante el Programa EMAITEK PLUS.			
Acción : Apoyo a la actividad no económica de los CCT y CICs a través del análisis de sus resultados			
Indicadores:			
Nº de centros apoyados	15	15	15
Nº de publicaciones científicas	1200	1300	1350
Nº de patentes solicitadas	110	120	125
Facturación en NEBTS creadas en los últimos 5 años	15.000 mil. €	18.000 mil. €	19.000 mil. €
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	71.000.000	70.000.000	68.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Centros Tecnológicos Multifocalizados y a los Centros de Investigación Cooperativa CI Cs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.1.5. Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico - AZPI TEK

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: La adquisición, instalación y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para el desarrollo de la I+D+i y la validación y demostración de sus resultados, a realizar por parte de los agentes acreditados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi como Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a proyectos de adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico.			
Indicadores:			
Nº de proyectos aprobados	24	27	30
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	12.188.631	13.835.000	5.625.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Valorar positivamente la composición paritaria de las personas investigadoras del proyecto y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

5.2.2.2. Eje Estratégico: Investigación e innovación

Objetivo Estratégico: Apoyar el emprendimiento innovador
Órgano: Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

Programa: 7212 DESARROLLO INDUSTRIAL Y APOYO A EMPRENDEDORES
Línea de subvención: Subvención nominativa a ELKARGI

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Facilitar financiación a largo plazo, a las pequeñas y medianas empresas emprendedoras Acción Concesión de avales por parte de ELKARGI Indicadores Importe de avales concedidos	2.500.000	1.250.000	1.500.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo 7. Subvención Fondo Provisiones Tecnicas ELKARGI	175.000	75.000	75.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.1. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados.
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa GAUZATU INDUSTRIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FACILITANDO EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN COORDINADA Y EFICIENTE DE LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES Y DE LOS QUE SE CREEN.			
Acción: Impulso a la creación y desarrollo de pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa GAUZATU INDUSTRIA.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	43	50	50
Inversión inducida (millones de euros).	124	75	75
Empleos a generar	674	500	500
Mujer	174	85	85
Hombre	500	415	415
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario VIII	28.000.000	28.000.000	28.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial - Pymes cuya actividad principal sea la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT (Information Technology / Operational Technology) en empresas industriales (registradas en el catálogo de ciberseguridad del Centro Vasco de Seguridad-BCSC). <p>Todas ellas que sean consideradas de Base Tecnológica y/o Innovadora</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia competitiva.</p> <p>Colaboración de dos entidades. Una, para el análisis de las solicitudes y otra, para la realización de los pagos y la obtención de los reintegros.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda reintegrable. 7. Autoliquidación de los reintegros de la empresa
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género

5.3.1.2. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa BI DERATU BERRIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO			
Acción: Consolidación del empleo y de la actividad de pymes industriales vascas en dificultades, a través de financiación, con la exigencia de compromisos reales de futuro a todas las partes implicadas para restablecer la viabilidad a medio y largo plazo. Programa BIDERATU BERRIA.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	1	5	3
Recursos propios aportados por las empresas (millones de euros).	0.86	5	2
Empleos a generar	69	350	200
Mujer(17%)	12	60	40
Hombre(83%)	57	290	160
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	700.000	3.500.000	1.000.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial y		

	las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones, y que se encuentren en situación de crisis.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. Con Plan de reestructuración. 2. Resolución de Concesión. 3. Justificación de las aportaciones efectuadas. 4. Pago de la ayuda reintegrable. 5. Seguimiento y control de las actuaciones. 6. Autoliquidación de los reintegros de la empresa.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones

5.3.1.3. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa INDARTU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: PROMOVER LA CONEXIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FACILITAR FINANCIACIÓN PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES DE MERCADO.			
Acción: Impulsar las inversiones de las grandes empresas y de las pymes en zonas desfavorecidas con el objetivo de reactivar la economía y promover la cohesión territorial.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	47	40	40
Inversión inducida (millones de euros).	100	125	125
Empleos a generar	281	300	300
	Mujer(20%) 56	60	60
	Hombre(80%) 225	240	240
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario VII	21.476.725,52	20.000.000	12.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial así como, empresas de servicios logísticos, excluido el transporte, cuyas inversiones objeto de la ayuda, se localicen en la Zona Margen Izquierda Ampliada de la Comunidad Autónoma del País Vasco identificadas en la Decisión de la Comisión (17.03.2022) sobre Ayuda Estatal nº SA 100859 (2021/N) que aprueba el Mapa de Subvenciones Regionales 2022-2027 para España, y, únicamente, las Pequeñas y medianas Empresas (Pymes), de estas características, que realicen inversiones en el resto de municipios con una tasa de desempleo acorde a lo establecido en la Orden reguladora.</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda no reintegrable.
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.1.9. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa de Apoyo a las Organizaciones Dinamizadoras de CLÚSTERES de la CAPV

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Fomentar la mejora de la competitividad empresarial abordando la transición tecnológico-digital, así como la cooperación interempresarial e intersectorial.			
Acción: -Servicios de acompañamiento y actuaciones para la Internacionalización -Servicios de Vigilancia, Información, Benchmarking y Estrategia -Jornadas, encuentros y eventos (excepto internacionales) <i>-Organizar y dinamizar comités y foros para identificar y validar líneas de actuación y posibles proyectos de cooperación en ámbitos prioritarios.</i> <i>-Promoción y Desarrollo Clúster, Captación de Socios, Comunicación</i> <i>-Actuaciones derivadas del COVID-19 y Acciones Piloto</i>			
Indicadores			
Número de ámbitos clúster de referencia	16	16	16
Número de organizaciones dinamizadoras activas	25	24	26
Número de empresas (PYMEs) agrupadas	1.917 (1.631)	1.925 (1.440)	2000 (1.600)
Número de actuaciones de internacionalización en cooperación	121	190	180
Número de Grupos de cooperación y actuaciones para innovación y tecnología	238	235	250

Dedicación de los equipos internos de las ODCs (horas)	140.331	137.000	160.000
Valor de la financiación privada (miembros ODCs) de las actuaciones (Euros)	5.687.036	5.600.000	5.600.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario IV	3.068.000	3.568.000	3.818.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	Organizaciones Dinamizadoras de Clusters Aeronáutica; Alimentación; Automoción; Biosalud; Construcción; Energía; Equipos Ferroviarios; Fundición & Forja; Hábitat, Madera, Oficina y Contract; Industrias Marítimas; Medio Ambiente; Papel; Productos e Instalaciones Siderúrgicas; Tecnologías Avanzadas de Fabricación; TEICs y Conocimiento; Transportes, Movilidad y Logística
Procedimiento de concesión y forma de Instrumentalización:	<p>Concurrencia competitiva</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la ODC. 2. Evaluación de actuaciones propuestas 3. Resolución de Concesión. 4. Realización del primer pago 5. Justificación de las actuaciones realizadas. 6. Evaluación de actuaciones ejecutadas 7. Realización del segundo pago (año siguiente con crédito de compromiso)
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adequar de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización un lenguaje de género

--	--

5.3.1.11. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 1229 MEDIDAS CONTRA LA CRISIS PROVOCADA POR COVID-19
Línea de subvención: Programa de desarrollo de capacidades y diversificación. PROGRAMA BILAKATU COVID 19

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS CAPACIDADES PARA SUPERAR LA PANDEMIA COVID-19			
Acción: Programa dirigido a empresas que hayan sufrido el impacto de la pandemia y plantean para su recuperación a corto plazo y su posicionamiento a medio largo plazo el Desarrollo o Internalización de Nuevas Capacidades y estructurar un plan que asegure y refuerce la viabilidad a medio largo plazo de las empresas vascas.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	124	20	0
Empleos a generar	1288 400	400	0
Mujer(20%)		80	0
Hombre(80%)		320	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	43.769.126,02	25.000.000	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda no reintegrable.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género - Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.1.12. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 1229 MEDIDAS CONTRA LA CRISIS PROVOCADA POR COVID-19
Línea de subvención: Programa Consolidación.PROGRAMA BATERATU COVID 19

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS PARA SUPERAR LA PANDEMIA COVID-19			
Acción: Programa dirigido a empresas que hayan sufrido el impacto de la pandemia y plantean para su recuperación a corto plazo y su posicionamiento a medio largo plazo la fusión y absorción de empresas que refuerce su viabilidad.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	12	8	0
Empleos a generar	191	100	0
Mujer (20%)	38	20	
Hombre (80%)	153	80	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	1.757.972,84	3.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que cumplan con la característica de ser empresas industriales extractivas, transformadoras, productivas, y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.



Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia sucesiva. Tramites: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de la empresa.2. Resolución de Concesión.3. Materialización de la Inversión y/o gasto.4. Declaración de inversiones y gastos.5. Inspección de la inversión.6. Pago de la ayuda no reintegrable.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a: <ul style="list-style-type: none">- Inclusión lenguaje de género- Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones.

5.3.1.13. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Potenciar la eficiencia energética en la industria
Órgano: Viceconsejería de Industria / Dirección de de Industria y Transición Energética
Programa: 7212 Desarrollo Industrial y Apoyo a Emprendedores
Línea de subvención: Ayudas a actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Estimular e incentivar en PYMEs y grandes empresas del sector industrial la realización de actuaciones que reduzcan las emisiones de CO ₂ y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética Acción: Ayudas establecidas por el RD 263/2019, <i>por el que se regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYMEs y grandes empresas del sector industrial</i> , y ampliadas por el RD 1186/2020. Están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y con aportaciones del Fondo Nacional de Eficiencia Energética			
Indicadores		200	280
Número de proyectos subvencionados		140	196
:			
Inversiones movilizadas en M€			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII		25.000.000	35.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	1.- Empresas que tengan la consideración de PYME, o de gran empresa del sector industrial, cuyo CNAE 2009 se encuentre dentro los especificados en la Orden de 30 de julio de 2019 (BOPV nº152). 2.- Empresas de servicios energéticos

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Ayudas no reintegrables. Concurrencia sucesiva. El análisis e informes se realizan a través de la Entidad Colaboradora (E.V.E.). Trámites:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrada de solicitud y documentación anexa.2. Estudio y evaluación de la documentación.3. Resolución de concesión.4. Ejecución de las actuaciones.5. Declaración y justificación de inversiones y gastos.6. Estudio y evaluación de la justificación de ejecución de actuaciones.7. Resolución y pago de la ayuda.
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>No aplica</p>

5.3.1.13.BIS Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: FONDO DE RESCATE : MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa BULTZATU 2022

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: AYUDAS DESTINADAS AL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS CON EL FIN DE PRESERVAR SU VIABILIDAD Y CONTINUIDAD TRAS EL IMPACTO SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DE LA AGRESIÓN DE RUSIA A UCRANIA.			
Acción: Programa dirigido a empresas para minimizar el impacto del fuerte aumento de los costes de materias primas y transportes, así como ayudar a sufragar todas las posibles y potenciales pérdidas derivadas de los pedidos que se han interrumpido.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		50	0
Empleos a generar Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		20.000.000	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que pertenezcan al sector industrial y de servicios conexos ligados al producto proceso industrial, que estén afectadas por la agresión militar rusa y/o por las consecuencias de las sanciones económicas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de concesión. 3. Pago anticipado 4. Justificación de los costes 5. Pago final de la ayuda
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.14. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas, para paliar el efecto perjudicial del incremento del coste del gas ocasionado por la invasión de Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia por su causa.			
Acción: Programa dirigido a empresas intensivas en consumo de gas para paliar las consecuencias del elevado precio del gas en la industria intensiva en su consumo.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		31	0
Empleos a generar Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		7.857.000,00	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión



Sectores a los que se dirige:	Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica o personas autónomas, que tengan domicilio fiscal en la CAPV, que hayan realizado durante 2021 al menos una de las actividades previstas en los siguientes Códigos CNAE y continúen en su ejercicio en el momento de la solicitud : 171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón 206 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas 231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio 232 Fabricación de otros productos cerámicos refractarios 233 Fabricación de productos cerámicos para la construcción
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Sujeto a : Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Concurrencia sucesiva. Tramites: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de la empresa.2. Resolución de concesión.3. Pago
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.15. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas, para paliar el efecto perjudicial del incremento del coste del gas ocasionado por la invasión de Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia por su causa.</p>			
<p>Acción: Programa dirigido a empresas intensivas en consumo de gas para paliar las consecuencias del elevado precio del gas en la industria intensiva en su consumo.</p>			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		31	0
Empleos a generar			
Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		13.647.400 €	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica o personas autónomas, que tengan domicilio fiscal en la CAPV, que hayan realizado durante 2021 al menos una de las actividades previstas en los siguientes Códigos CNAE y continúen en su ejercicio en el momento de la solicitud :</p> <p>133 Acabado de textiles. 089 Industrias extractivas n.c.o.p. 239 Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p. 201 Fabricación de productos químicos básicos. 241 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones. 234 Fabricación de otros productos cerámicos. 235 Fabricación de cemento, cal y yeso. 244 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos. 203 Pinturas, barnices, tintas de imprenta y masillas.</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Sujeto a : Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de concesión. 3. Pago

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	
--	--

5.3.2.3. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Puesta en seguridad estructuras mineas abandonadas
Órgano: Viceconsejería de Industria /Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial
Programa: 7311 - Política y desarrollo energético y minero
Línea de subvención: Subvención nominativa

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Recuperación de antiguos espacios mineros			
Acción Recuperación de antiguos espacios mineros			
Indicador Espacios mineros recuperados	1	1	1
es			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Ayuntamiento de Altzo. Estudio contaminación de suelos.	15.000	0	0
Ayuntamiento de Mutiloa. Estabilización de la mina Troi.	25.000	0	0
Ayuntamiento de Bilbao. Mina malaespera.	0	0	50.000
Ayuntamiento de Markina. Mejora acceso mina Jaime			25.000
Ayuntamiento de Asteasu. Hundimiento mina yesos			75.000
Diputación Foral Álava. Convenio recuperación espacios			100.000
Mineros montaña alavesa, suscrito en 2020.			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Público
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvenciones nominativas

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:

No tiene impacto de genero, se persiguen actuaciones técnicas exclusivamente.

5.3.3.– Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

5.3.3.2.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Universidad del País Vasco (UPV) para mantenimiento del buque "Saltillo"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de profesionales y postgraduados en el sector marítimo Acción: Subvención a la UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo" Indicadores Mantenimiento del buque	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	45.000	45.000	45.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	Alumnado que se encuentran en período de formación náutica o en prácticas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.3.- Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Universidad del País Vasco.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de profesionales en el sector marítimo			
Acción: Subvención nominativa a la Universidad del País Vasco (UPV) Ciclo de conferencias impartidas por profesionales, nacionales y extranjeros, especialistas en temas del Sector Marítimo	1	1	1
Indicadores Conferencias impartidas.			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	12.000	12.000	12.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones y Profesionales del Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.4. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Universidad Deusto – Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias y Derecho Marítimo.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Convenio de colaboración con otras Universidades. Master de Gestión de Empresas Marítimo-Portuarias y Derecho Marítimo. Indicadores Subvención a la Universidad de Deusto para la impartición del Master de Gestión de Empresas Marítimo-Portuarias.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	75.000	75.000	75.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas postgraduadas y profesionales del sector
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.5.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Asociación de Navieros Vascos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Prácticas de alumnos de náutica Indicadores: Subvención a la Asociación de Navieros Vascos para realizar prácticas de embarque del alumnado de náutica.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	140.000	140.000	160.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.6.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención al Foro Marítimo Vasco

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención Asociaciones del sector marítimo Indicadores Subvención al Foro Marítimo.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	20.000	20.000	20.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas marítimas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.7.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Euskaquitaine

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención Asociaciones para la promoción del sector marítimo: promoción de puertos deportivos Indicadores Subvención Asociación Eusko-Aquitaine.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	20.000	20.000	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Náutico deportivo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.8.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Giport

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención Asociaciones del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Giport.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	20.000	20.000	20.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Profesionales del sector marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.9.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Uniport

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención Asociaciones del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Uniport.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	30.000	30.000	30.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Profesionales del sector marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.10.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	3.000	3.000	3.500

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.11.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante: Conmemoración 500 años Juan Sebastián Elcano

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Actuaciones Conmemorativas de Asociaciones. Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante: Conmemoración 500 años Juan Sebastián Elcano	1	1	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	15.000	20.000	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Profesionales del Sector Marítimo y particulares en general
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.12.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos (ASMANAVE)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	3.000	3.000	3.500

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.12. BIS.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Sail in Festival

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores: Subvención Asociación Deportivo-Cultural Sail In Festival	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	10.000	10.000	10.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.13.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Convenio para rehabilitación de la dársena en la margen izquierda de la ría de Deba

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Convenio para dársena en la margen izquierda de la ría de Deba Indicadores: Convenio para dársena en la margen izquierda de la ría de Deba			1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			100.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Municipio de Deba
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--	--

5.3.3.14.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea Indicadores: Convenio para estabilización de la ladera en el puerto de Ea			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		0	0

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Ea

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.3.15.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Mejora Puertos Vascos. Inversión en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Inversiones en infraestructura portuaria y mantenimiento de las existentes Acción: Subvención para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia Indicadores: Subvención para la regeneración portuaria del puerto de Pasaia			1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			850.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Municipio de Pasaia

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	



EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

5.4.1.4. Eje
ECONÓMICA

Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 3. Impulsar medidas que fomenten la conservación del Patrimonio Natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural.			
Acción: -Proyectos para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral.			
Indicadores			
1 N. de solicitudes presentadas	50	50	50
2 N. de solicitudes que incluyen la perspectiva de género en el diseño del evento	40	40	40
3 N. de proyectos apoyados	45	45	45
4 N. de personas asistentes	>1.000	>1.000	>1.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	200.000	200.000	200.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Entidades del medio rural
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, asignación de puntuaciones y resolución individual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí. Se otorgan mayores puntuaciones a proyectos que se han diseñado con enfoque de género y también a aquellos que prevén específicamente acciones positivas para la igualdad.

5.4.1.5. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas para la promoción y el desarrollo de las zonas litorales

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 8 Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi. Acción: -Proyectos para la promoción y desarrollo de las zonas litorales.			
Indicadores	20	20	20
1 N. de solicitudes presentadas	12	12	12
2 N. de proyectos apoyados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario VII	500.000	500.000	500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Entidades locales del medio litoral

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.1.6. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas para el emprendimiento, la creación de empleo y la creación y/o desarrollo de empresas en el medio rural zona LEADER

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo / Iniciativa 6. Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales y litorales, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud, el bienestar y las nuevas tecnologías. Acción: -Proyectos de emprendimiento y creación neta de empleo -Proyectos de creación, ampliación y modernización de microempresas			
Indicadores			
1 N. de solicitudes presentadas	125	125	195
2 N. de solicitudes presentadas por mujeres	25	25	35
3 N. de proyectos aprobados	70	70	100
4 N. de proyectos aprobados de mujeres	4	4	10
5 N. de empleos comprometidos	12	12	20
6 N. de empleos de mujeres	4	4	6
7 N. de empleos de personas jóvenes	4	4	6
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €

Capítulo presupuestario IV	200.000	280.000	2.000.000
----------------------------	---------	---------	-----------

Capítulo presupuestario VII	2.387.500	3.350.000	6.000.000
-----------------------------	-----------	-----------	-----------

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas emprendedoras y autónomas del medio rural zona LEADER, y empresas del medio rural zona LEADER
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Solicitud de ayuda, concurrencia competitiva y resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Sí -Mayor puntuación (5% o 15% más, según tipo de proyecto) en proyectos cuyo titular es mujer -Mayor cuantía en la ayuda para contratación de mujeres (se tiene en cuenta la interseccionalidad)

5.4.1.8. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas nominativas a las Asociaciones de Desarrollo Rural

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Rural			
Indicadores			
1 Número de entidades beneficiarias	18	18	19
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario IV	864.972	864.972	924.556

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Asociaciones comarcales de desarrollo rural.
FProcedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Sí</p>
	<p>Se exige participación de mujeres en la junta directiva y que se aplique el enfoque de género en las actuaciones. La memoria ha de especificarlo, así como las acciones positivas para la igualdad, si las hubiera.</p>

5.4.1.9. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso 30: Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas nominativas a los Centros de Gestión (RICAV)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 1. Incentivar el desarrollo de proyectos innovadores en el sector agroalimentario, en particular aquellos vinculados a la economía circular, la economía azul y la economía social.			
Acción: -Ayudas a los Centros de Gestión para recabar datos de explotaciones agrarias			
Indicadores 1 Número de entidades beneficiarias	5	5	5
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario IV	280.098	283.629	297.816

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros de Gestión (realizan el papel de oficinas contables)

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.</p>
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Sí</p> <p>La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley 4/2005 de igualdad de mujeres y hombres. Según el punto 5 de la Resolución la Memoria justificativa deberá detallar las acciones llevadas en este sentido</p>

5.4.1.12. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayuda nominativa al Grupo de Acción Local MENDINET

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con el Grupo de acción Local MENDINET para la preparación e implementación de actividades de cooperación			
Indicadores			
1 Número de iniciativas de cooperación	2	2	2
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)

Capítulo presupuestario IV			
Fondos propios	24.000	24.000	24.000
Contrapartida FEADER	96.000	96.000	96.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grupo de Acción Local Mendinet.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No.

5.4.1.13. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico/Compromiso: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayuda nominativa a NEKATUR

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/ Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.			
Acción: -Colaboración con la Asociación de Agroturismo de Euskadi			
Indicadores			
1 Número de personas asociadas	245	245	245
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario IV	100.000	60.000	60.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociación: Asociación de Agroturismo de Euskadi-Nekazalturismoa (NEKATUR)
FProcedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda nominativa: Memoria, justificación del gasto y pago de la ayuda.

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Sí
Descripción de las mismas:	Se exige participación de mujeres en la junta directiva y que se aplique el enfoque de género en las actuaciones. La memoria ha de especificarlo, así como las acciones positivas para la igualdad, si las hubiera.

5.4.1.14. Eje Estratégico: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO RURAL Y LITORAL VASCO
Órgano: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LITORAL Y POLÍTICAS EUROPEAS
Programa: 7111 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL
Línea de subvención: Ayudas para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo/Iniciativa 7: Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo.			
Acción Desarrollo de acciones que contribuyan a cumplir con los objetivos dispuestos en el Estatuto de las Mujeres Agricultoras, así como actuaciones para fomentar la igualdad de oportunidades y visibilizar el papel de las mujeres agricultoras y las mujeres del medio rural.			
Indicadores			
N. de actuaciones ligadas al estatuto.	3	3	3
N. actuaciones ligadas a la igualdad de oportunidades.	2	2	2
N. de actuaciones de visibilización	2	2	2
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe €
Capítulo presupuestario IV	60.000	60.000	60.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>1.Asociaciones, Organizaciones Profesionales, Empresariales, Sindicales o de otra índole de ámbito agrario de la CAE 2.Asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro de la CAE, entre cuyos fines se encuentre la igualdad de mujeres y hombres</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>1.Concurrencia sucesiva. Solicitud-IT-resolución de concesión y pago de la ayuda-justificación y acreditación cumplimiento compromisos. 2. Concurrencia competitiva. Solicitud-IT-resolución de concesión y pago parcial-justificación-IT-resolución y pago de la ayuda.</p>
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>El propio programa de ayudas tiene como objetivo el reforzamiento de la igualdad entre mujeres y hombres.</p>



EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

5.4.– Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.

5.4.2.– Dirección de Agricultura y Ganadería.

5.4.2.1. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Agroambiental cultivos extensivos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Apoyo a reestructuración de subsectores Indicadores Número de personas beneficiarias	135	117	120
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	1.250.000,00	946.458,83	800.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.2. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Asociaciones Profesionales

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración sectorial Acción Asociaciones acogidas al programa ELKARTEAK	13	13	16
Indicadores N° asociaciones			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	186.705,00	208.383,20	250.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Asociaciones/Federaciones sector agrario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución del órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se valora y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias

5.4.2.5. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Pago básico (AYUDAS PAC)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar competitividad de primer sector Acción Pago básico/ayuda básica a la renta para la sostenibilidad(ABRS)	5.400 135.000	5.400 135.000	5.400 135.000
Indicadores Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	21.000.000,00	21.400.000,00	21.500.000,00
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente		

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.4.2.6. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Greening (AYUDAS PAC)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar competitividad de primer sector			
Acción Pago para la aplicación de prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente (greening)/ regímenes en favor del clima y el medioambiente			
Indicadores Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias	5.400	5.400	5.400
Derechos Pagados	135.000	135.000	135.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	10.700.00,00	10.600.000,00	11.000.000,00

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.4.2.7. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a asegurar relevo generacional Acción Pago complementario para personas jóvenes agricultoras que inicien su actividad agrícola/ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y agricultoras Indicadores Número de personas primadas Número de Has. primadas	300 7.000	240 7.500	240 7.500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	600.000,00	600.000,00	600.000,00
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente		

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.4.2.8. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico:				
Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable				
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)				
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111				
Línea de subvención: Pago Asociado (AYUDAS PAC)				
Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar competitividad de primer sector			
Acción	Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias/Ayuda redistributiva complementaria a la ABRS			
Indicadores	Personas agricultoras y ganaderas beneficiarias	3.900	3.900	3.900
	Superficie primada (ha)	7.300	7.700	7.700
	UGM primados	99.000	102.000	102.000
	Cabezas primadas	182.000	188.000	188.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sector(es) a los que se dirige:		Agrícola y ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:		Concurrencia/Resolución de órgano competente		

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.4.2.9. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable				
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)				
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111				
Línea de subvención: Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias				
Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar competitividad de primer sector			
Acción	Régimen simplificado pequeñas explotaciones agrarias//Ayuda redistributiva complementaria a la ABRS			
Indicadores	Número de explotaciones	1.500	1.500	1.500
	Superficie acogida (HA)	7.500	5.200	5.200
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
	Capítulo presupuestario IV	1.100.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
	Sectoros a los que se dirige:	Agrícola y ganadero		
	Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente		
	Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO		

5.4.2.10. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas nominativas

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo sectorial	Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración			
Acción	Nominativas dirección	6	6	6
Indicadores	Nº entidades beneficiarias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		1.824.400,00	1.874.400,00	1.874.400,00
	ABERE	90.000,00	90.000,00	90.000,00
	ABELUR	810.000,00	860.000,00	860.000,00
	AGA	471.400,00	471.400,00	471.400,00
	LORRA	300.000,00	300.000,00	300.000,00
	LURGINTZA	60.000,00	60.000,00	60.000,00
	LURSAIL	93.000,00	93.000,00	93.000,00
Sectorios a los que se dirige:		Centros de gestión y asesoramiento		

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero
--	--

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se controla y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias
---	---

5.4.2.13. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas para el apoyo a la transición hacia la producción ecológica certificada

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente Indicadores Número de entidades beneficiarias	3	5	10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € 51.773,98 €	Importe € 113.883,65 €	Importe € 300.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.15. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: ayudas a explotaciones agrarias para obtención certificado Welfair en bienestar animal

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y el bienestar animal			
Indicadores Número de entidades beneficiarias	7	6	7
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	159.965,22	99.610,18 €	200.000,00 €
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Agrícola		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No		

5.4.2.16. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas <i>minimis</i> nuevos subsectores productivos

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector			
Acción	Apoyo a implantación de nuevos subsectores			
Indicadores	Número de personas beneficiarias	30	50	40
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		298.000,00	300.000,00 €	500.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.18. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas extraordinarias para el sector Agrario vasco dentro del marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia. Orden de 28 de setiembre de 2022

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Apoyo a titulares de explotaciones afectados por la crisis de Ucrania		2.806	
Indicadores Número de personas beneficiarias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		12.543.023,70	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agrario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda convocada de oficio/Resolución de órgano competente

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>SI En aquellas explotaciones cuya titularidad recaiga en una mujer, o sea de titularidad compartida, o sea una persona jurídica en la que el porcentaje o las participaciones sociales en manos de mujeres sean como mínimo el 50 %, caso de ser dos las personas asociadas, o como mínimo equilibrada, en los demás casos, la ayuda se incrementará en un 5 por ciento adicional.</p>
--	---

5.4.3.– Dirección de Pesca y Acuicultura.

5.4.3.1. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023

<p>Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>Acción 1 Política estructural y gestión de la flota pesquera orientada a la sostenibilidad.</p> <p>Indicador. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar, y en tierra (n. de actuaciones)</p> <p>Acción 2: Investigación e innovación para la competitividad de la flota pesquera.</p> <p>Indicador 1. Apoyo a comités de innovación para la transformación de la flota hacia la sostenibilidad (n. de actuaciones).</p> <p>Indicador 2. Desarrollar I+D+i para conseguir una flota viable y competitiva con prácticas de pesca sostenibles.</p> <p>Indicador 2.1. Optimizar la eficiencia energética (n. de actuaciones).</p> <p>Indicador 2.2. Mejorar la selectividad y reducir el impacto en el medio (n. de actuaciones).</p> <p>Indicador 2.3. Mejorar la operatividad de la actividad (eficiencia, seguridad, calidad,...) (n. de actuaciones).</p> <p>Indicador 3. Apoyo a acciones para mejora de seguridad y salud en la mar (n. de actuaciones).</p> <p>Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero.</p>	<p>20</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>20</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>20</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>20</p> <p>20</p>
--	--	--	--

Acción 3 Diseñar y realizar campañas y gestión conjunta del marketing en el sector pesquero.			
Indicador 1. Impulsar la certificación y el valor de los productos pesqueros vascos (n. de actuaciones).	3	3	3
Indicador 2. Fomento de proyectos de gestión de certificación común en los puertos (n. de proyectos).	1	1	1
Indicador 3. Apoyo al desarrollo de una marca (n. de proyectos).	1	1	1
Indicador 4. Apoyar las certificaciones/ecocertificaciones de productos pesqueros vascos (n. de certificaciones).	1	1	1
Objetivo 3: Acuicultura especializada y de calidad.	1	1	1
Indicador 1. Inversiones productivas en acuicultura.			
Indicador 2. Impulsar la generación de conocimiento técnico y tecnología avanzada en acuicultura para la diversificación de los sectores marino y rural.	1	1	1
Indicador 3. Desarrollar conocimiento y medidas para el control zoonosanitario y bienestar animal.	1	1	1
Indicador 4. Fomentar el desarrollo de conocimiento sobre nuevas especies para la acuicultura CAPV, sistemas y equipos de producción, y mejora alimentaria de productos de acuicultura.	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII	14.800.000	10.963.000	16.800.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige: Sector pesquero y acuícola

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente</p>
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>La mayor parte de las actuaciones incluidas en este programa de ayudas tienen como objetivo la consecución de una pesca y acuicultura sostenible y la mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca. El colectivo potencial beneficiario de este programa de ayudas (tripulantes, armadores de pesca, pescadores en general) se caracteriza por la presencia exclusiva masculina en lo que se denomina sector extractivo mientras que las tareas de apoyo a la actividad pesquera recaen en las mujeres.</p> <p>Dentro de este ámbito, las actuaciones que refuerzan la igualdad entre mujeres y hombres van dirigidas al impulso del asociacionismo, visibilizar el papel de las mujeres que participan en la actividad pesquera, y la recogida de información desagregada por sexo (estadísticas).</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, se introducen medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo</p>

5.4.3.2. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas para capacitación en centros de Pasaia, Ondarroa y Bermeo			
Indicador 1. N° de cursos	7	7	7
Indicador 2. N° de becarios	115	110	105
Indicador 3. N° de becarias	5	10	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	140.500	143.506	140.506

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de

	ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	---

5.4.3.3. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Desarrollo de zonas pesqueras mediante aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (EDLP)

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo 1: Desarrollo local participativo			
Acción Apoyo al sector y diversificación de su actividad económica			
Indicador 1. Mejora de la imagen del sector (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 2. Promoción, fomento y comercialización de los productos de la pesca, (n. de actuaciones).	4	4	4
Indicador 3. Fomento de la capacitación profesional y la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca.	1	1	1
Indicador 4. Mejora de las condiciones de las mujeres del sector pesquero (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 5. Fomento de la igualdad de oportunidades en el sector de la pesca (n. de actuaciones).	1	1	1
Indicador 6. Diversificación del sector pesquero mediante actividades innovadoras relacionadas con el know-how del sector (n. de actuaciones).	1	1	1
Acción 2: Diversificación de la actividad económica de los municipios pesqueros	2	2	2
Indicador 1. Diversificación mediante la implantación de nuevas actividades relacionadas con el recurso mar y pesca (n. de proyectos).	4	4	4
Indicador 2. Recuperación, conservación y puesta en valor y/o aprovechamiento de los recursos patrimoniales marítimo-pesqueros (n. de proyectos).	1	1	1
	2	2	2

Indicador 3. Creación y desarrollo sostenible de iniciativas turísticas vinculadas a la Mar (n. de proyectos).			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	2.240.000	1.500.000	1.500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero, y general
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Los criterios de valoración de este programa de ayudas recogen una mayor puntuación para los proyectos promovidos por mujeres. Además, se dispone de una línea de ayudas destinada a la creación de empleo. Dentro de esta línea, se da un tratamiento positivo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo mediante un plus en el cómputo de la ayuda siempre que el puesto de trabajo creado sea ocupado por una mujer, de esta manera se persigue aumentar la presencia de la mujer en espacios en los que no tienen la misma representación que los hombres.

5.4.3.5. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y acuícolas-Paralización temporal de actividades pesqueras

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente. Acción 1 Política estructural y gestión de la flota pesquera orientada a la sostenibilidad. Indicador 1. Gestión, ajuste y regulación de la capacidad de la flota pesquera: Paralización temporal de unidades pesqueras (unidades pesqueras)	39	39	45
Indicador 2. Tripulantes Indicador 2.1 Hombres	76	76	76
Indicador 2.2 Mujeres	0	0	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV o VII	315.000	315.000	340.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva/ Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	El colectivo potencial beneficiario de este programa de ayudas (tripulantes, armadores de pesca, pescadores en general) se caracteriza por la presencia exclusiva masculina y la prácticamente nula representación de las mujeres en la pesca extractiva. No obstante, de acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, se introducen medidas para eliminar

las desigualdades y promover la desigualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo

5.4.3.6. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas ITSASORATU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas para formación en buques de pesca			
Indicador 1. N° de alumnas	0	1	1
Indicador 2. N° de alumnos	16	15	14
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VI I	105.000	105.000	105.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y

	páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	--

5.4.3.7. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Aumento de la competitividad del sector pesquero. Acción: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas del sector pesquero para la vertebración del sector Indicador: Número de ayudas	12	18	18
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	441.568	782.034	791.753

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Cofradías de Pescadores
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Entre las actuaciones que se financian con estas ayudas está el desarrollo de actuaciones de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; en concreto, promover y desarrollar actividades formativas dirigidas a mujeres profesionales del sector pesquero y actuaciones de fomento de equipamientos en instalaciones portuarias que redunden en la

	mejora de las condiciones de trabajo en actividades tradicionalmente realizadas por mujeres (reparación de redes).
--	--

5.4.3.8. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyo financiero a las estructuras organizativas (GALP) que fomentan el Desarrollo Local Participativo			
Acción: Ayudas nominativas a Grupos de Acción Local Pesquero (GALP)	1	1	1
Indicador: Número de ayudas			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	276.969	276.969	276.969

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector(es) a los que se dirige:	Grupo de Acción Local Pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa / Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	En el proceso de selección del Grupo de Acción Local Pesquero que gestiona el Desarrollo Local Participativo, se ha tenido en cuenta la participación de colectivos de mujeres ligados al sector pesquero a los efectos de incrementar la participación de las mujeres en la vida económica, política y sociocultural de sus comunidades y en el desarrollo sostenible de las zonas. En la actualidad, el Grupo seleccionado (Itsas Garapen Elkarte) gestiona el Desarrollo Local Participativo de las zonas pesqueras y está compuesto, entre otros colectivos, por la Federación de Mujeres del Mar de Euskadi.

5.4.3.9. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. PLAN ESTRATEGICO SECTOR ATUNERO CONGELADOR

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Adaptación de la flota pesquera y la gestión de su actividad orientada a su sostenibilidad social, económica y respetuosa con el medio ambiente.			
Acción : Investigación e innovación para la competitividad de la flota pesquera.	1	1	1
Indicador: Número de ayudas			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	262.500	262.500	262.500

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	---

5.4.3.10. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. Recopilación de datos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Investigación en conservación de recursos pesqueros. Recolección de datos en el marco de normativas UE y programas estatales Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	2.415.000	2.826.000	2.826.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.



**EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE**

Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.

5.4.3.12. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. BTWC-Promoción de la gestión sostenible del atún desde el conocimiento y el liderazgo de las buenas prácticas.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Promoción de la gestión sostenible de especies Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	105.000	105.000	105.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Agentes clave de la cadena de valor del atún a nivel local, estatal e internacional-BTWC</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la desigualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.</p>
--	--

5.4.3.13. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de becas de formación dual

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Formación y capacitación			
Acción 1: Programa de becas de formación dual			
Indicador 1. N° de alumnas	1	1	1
Indicador 2. N° de alumnos	4	4	4
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	50.000	50.000	50.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Estudiantes de enseñanzas náutico-pesqueras en centros de la CAPV.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de

	comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo
--	---

5.4.3.14. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: AYUDA NOMINATIVA. Financiación de actividades no económicas de AZTI Fundazioa

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Mejora de la gestión y conservación de los recursos pesqueros y del buen estado medioambiental de los eco-sistemas marinos. Acción : Investigación en conservación de recursos pesqueros. Seguimiento de pesquerías de interés para la flota del País Vasco Indicador: Número de proyectos	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	2.120.000	2.247.200	2.516.864

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	<i>Azti Fundazioa (centro tecnológico y de investigación)</i>
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión directa / Resolución del Viceconsejero</i>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en la aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas.

	<p>Por otra parte, el beneficiario de esta ayuda nominativa dispone de un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos.</p>
--	---



EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

5.4.3.– Dirección de Pesca y Acuicultura.

5.4.3.16. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a armadores por pérdidas de ingresos (Covid)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero.			
Acción 5 Ayudas a empresas pesqueras por pérdida de ingresos. Indicador 1. Ayudas a armadores (n. de actuaciones).		20	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII		500.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión
Descripción de las mismas:	introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la desigualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo

5.4.3.– Dirección de Pesca y Acuicultura.

5.4.3.17. Eje Estratégico: Empleo y reactivación económica

Objetivo Estratégico: Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros
Órgano: Dirección de Pesca y Acuicultura
Programa: 7112 PESCA
Línea de subvención: Programa de apoyo a la estructuras pesqueras, comerciales y de acuicultura-Ayudas minimis a comercializadores en origen por pérdida de ingresos (anchoa)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Aumento de la competitividad del sector pesquero.			
Acción 5 Ayudas a empresas pesqueras por pérdida de ingresos. Indicador 2. Ayudas a comercializadores en origen (n. de actuaciones).		14	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII		400.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Sector pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia no competitiva / Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>De acuerdo con la ley 4/2005 y el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, el programa de ayudas en cuestión introduce medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad como el uso no sexista del lenguaje en convocatorias de ayuda, resolución de aprobación de ayudas y páginas web que contienen información sobre los actos de</p>
	<p>comunicación de estas ayudas; y la adecuación de las estadísticas que incluyen la variable sexo</p>

5.4.4. Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

5.4.4.1. Eje Estratégico: Un sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: El fomento de la calidad diferenciada de los productos obtenidos o elaborados en Euskadi.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: <i>Fomento de la participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.</i>

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023

<p>Objetivo Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.</p> <p>Acciones:</p> <p>1- Fomentar la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad.</p> <p>2- Fomentar las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores con distintivos de calidad.</p> <p>Indicadores:</p> <p>1-Agricultores que participan por 1ª vez en la producción de calidad.</p> <p>2-Agrupaciones de productores que participan en la promoción de productos cubiertos por regímenes de calidad.</p>			
Compromisos presupuestarios y financiación CAPV y Unión Europea (FEADER).			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
<p>Capítulo presupuestario IV</p> <p>FONDOS CAPV</p> <p>FONDOS FEADER</p>	<p>400.000</p> <p>312.780,62</p>	<p>753.000</p> <p>48.042,02</p>	<p>Cap II – 165.000</p> <p>Cap III 585.000</p> <p>Cap II – 65.824</p> <p>Cap III</p>

262.410

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrario y agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se aumentarán un 15% las primas en las solicitudes realizadas por mujeres o personas jurídicas cuyo porcentaje de participación de mujeres sea como mínimo el 50 % en caso de ser dos las personas físicas asociadas, o del 40% para el caso de tres o más personas físicas asociadas. Aunque este es el primer año de la PEPAC, se abonarán las ayudas correspondientes al PDR 2015-2022 que no han agotado los 5 años, lo cual se tiene que hacer exclusivamente con fondos propios.



EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

5.4.4.3. Eje Estratégico: Sector Primario Rentable, Innovador y Competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: LEHIATU INB (agrario, forestal, alimentario y pesquero) (antes Lehiatu Berria)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Apoyo a la transformación y comercialización de la industria agraria, alimentaria, forestal y pesquera. Acción1: 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización. Indicadores			
Inversión inducida (millones)	85.000.000€	50.000.000€	50.000.000€
Número de proyectos apoyados	140	200	200
Número de proyectos con creación o mantenimiento de empleo	100	100	100
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023

	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	13.000.000€	13.200.000€	13.200.000€
Fondos CAPV	4.480.000€	4.480.000€	4.480.000€
Fondos UE-FEADER	1.875.000€	1.875.000€	1.875.000€
Fondos UE-FEMP			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	En cap. 2 Se concederán 15 puntos a todos los proyectos de creación de nuevas empresas promovidos por mujeres. En caso de no ser persona física, se valorará que su participación en la empresa sea mayoritaria.

5.4.4.4. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: IS (Intervención Sectorial) de Frutas y Hortalizas (antes OCM Frutas y Hortalizas)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Desarrollar en la CA de Euskadi las ayudas a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas derivadas de la Reglamentación Comunitaria en el sector de las Frutas y Hortalizas.			
Acción 1 . Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores	2	2	2
Número de solicitudes	2	2	2
Número de proyectos apoyados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV			
Fondos CAPV	360.000	360.000	360.000
Fondos UE-FEAGA			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.5. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: ISV (Intervención Sectorial del vino) – inversión (antes OCM vino – inversión)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Desarrollar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola (OCM) para inversiones en mejora de la transformación y comercialización.			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores			
Inversión inducida (en millones de euros)	20	20	20
Número de proyectos apoyados	30	30	30
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Fondos CAPV	7.500.000€	9.000.000€	4.800.000€
Fondos UE-FEAGA			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres	-
Descripción de las mismas:	-

5.4.4.5 BIS. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención : ISV (Intervención Sectorial del vino) – promoción (antes OCM vino – promoción)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Desarrollar en la CA de Euskadi las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola (OCM) para la promoción del vino en terceros países fuera de la UE.			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de promoción.			
Indicadores Número de empresas acogidas	32	32	32
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII Fondos CAPV Fondos UE-FEAGA	9.000.000€	9.000.000€	6.000.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres	-
Descripción de las mismas:	-

5.4.4.8. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: Fomento BASQUEWINE

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Promocionar los productos vitivinícolas en mercados del estado.			
Acción Ayudas a la promoción de productos vitivinícolas.			
Indicadores			
Gasto inducido (millones)	800.000€	400.000€	0€
Número de proyectos apoyados	200	50	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	400.000€	500.000€	0€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	- Bodegas dirigidas por mujeres.

5.4.4.9. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: SENDOTU (agrario, forestal, alimentario, pesquero y desarrollo rural)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ayudas financieras en forma de garantías a préstamos en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural.		-	
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores			
Número de solicitudes	6	15	15
Número de proyectos apoyados	4	15	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	500.000€	500.000€	500.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-
--	---

5.4.4.10. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: NEKAFIN

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ayudas financieras en forma de garantías a préstamos en el sector vinícola			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores			
Número de solicitudes	30	0	0
Número de proyectos apoyados	25	0	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	600.000€	0€	0€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-
--	---

5.4.4.10. BIS. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: HANDITU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyo a la transformación y comercialización de la industria agraria, alimentaria, forestal y pesquera			
Acción 1. Ayudas a grandes inversiones en proyectos de transformación, desarrollo y comercialización			
Indicadores			
Empresas acogidas	0	4	1
Inversión inducida	0	75	19
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe M€	Importe M€	Importe M€
Capítulo presupuestario VII	0M€	25 M€	2,5M€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>En cap. 2 Se concederán 15 puntos a todos los proyectos de creación de nuevas empresas promovidos por mujeres. En caso de no ser persona física, se valorará que su participación en la empresa sea mayoritaria</p>
--	--

5.4.4.11. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Modernización de la vertebración sectorial y apoyo financiero de las estructuras organizativas.			
Acción: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas de la industria			
ENBA (30.000€)			
AGA (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
ENEK (390.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
SAGARDO ELKARTEA (30.000€)	(375.000€)	(375.000€)	(390.000€)
SLOW FOOD (35.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
BASKEGUR (330.000€)	(35.000€)	(35.000€)	(35.000€)
ARTZAI GAZTA (60.000€)	(270.000€)	(270.000€)	(330.000€)
ABRA (150.000€)	(60.000€)	(60.000€)	(60.000€)
LURLAN (60.000€)	(150.000€)	(150.000€)	(150.000€)
CLUSTER ALIMENTAC. (140.000€)	(60.000€)	(60.000€)	(60.000€)
RUTA RIOJA ALAVESA (85.000€)	(140.000€)	(140.000€)	(140.000€)
BASQUE HARATEGIAK (80.000€)	(85.000€)	(85.000€)	(85.000€)
USSE (125.000€)	(80.000€)	(80.000€)	(80.000€)
ARAEX (30.000€)	(115.000€)	(115.000€)	(125.000€)
BASOA (10.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
GOZOA(35.000€)	(10.000€)	(10.000€)	(10.000€)
EGE (50.000€)	(35.000€)	(20.000€)	(35.000€)
PANADEROS EUSKOLABEL (60.000€)	(50.000€)	(50.000€)	(50.000€)
APRORA (30.000€)	(60.000€)	(40.000€)	(60.000€)
C.R.D Txakoli Araba	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
C.R.D Txakoli Bizkaia	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
C.R.D. Txakoli Gipuzkoa	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
Agrupacion de productores agrarios	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
Euskal sagardoa	(80.000€)	(80.000€)	(80.000€)
Fundación Valle Salado Añana	(130.000€)	(130.000€)	(130.000€)
CRD Queso Idiazabal	(100.000€)	(100.000€)	(100.000€)

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.13. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: BASQUE LABEL OKINDEGI AK

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: apoyar a los establecimientos tradicionales que participen en el desarrollo de la marca de canal «Basque Label okindegiak». La cuantía máxima de la ayuda ascenderá a 5.000 euros por cada beneficiaria.</p> <p>La puesta en marcha de la marca Basque Label okindegiak se inició en el año 2020 y se inscribe dentro de la "Estrategia para el Impulso de la producción y Comercialización del pan elaborado con trigo de Álava que se produce con masa madre y mediante larga fermentación, sin aditivos y respetando el ciclo natural del desarrollo del pan"</p> <p style="text-align: center;">Indicadores</p> <p style="text-align: center;">Número de panaderías apoyadas</p>	40	40	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	450.000€		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Gastronomía
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.14. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA			
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias			
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA			
Línea de subvención: BASQUE LABEL ARRANDEGI AK			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: apoyar a los establecimientos tradicionales que participen en el desarrollo de la marca de canal «Basque Label arraindegiak». La cuantía máxima de la ayuda ascenderá a 10.000 euros por cada beneficiaria.</p> <p>La puesta en marcha de la marca Basque Label arraindegiak se iniciará en 2021 y se inscribe dentro de la "Estrategia para el Impulso de la Comercialización del pescado capturado por barcos de la CAPV, con artes de pesca tradicionales: caña (cebo vivo), cacea o curricán, con anzuelo y con red de cerco. "</p> <p>Acción Ayudas a Pescaderías. Indicadores Número de pescaderías apoyadas</p>	40	40	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	500.000€	500.000€	
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Gastronomía		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-		

5.4.4.15. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Implementación de capacidad investigadora estratégica para incrementar el conocimiento tecnológico y responder a las demandas del sector agroalimentario, así como actuar de elemento tractor en su desarrollo tecnológico en escenarios de futuro			
Acción 1: Proyectos de I+D a través de los centros científico-tecnológicos			
Indicadores:			
Proyectos I+D a través de la UPV	6 (250.000€)	6 (250.000€)	6 (250.000€)
Proyectos I+D a través de BCC	3 (400.000€)	3 (500.000€)	3 (500.000€)
Proyectos I+D a través de AZTI	20 (2.400.000€)	20 (2.400.000€)	20 (2.400.000€)
Proyectos I+D a través de Escuela Hostelería de Artxanda	3 (50.000€)	3 (50.000€)	3 (50.000€)
Proyectos I+D a través de LEARTIKER Soc. Cooperativa	3 (175.000€)	3 (175.000€)	3 (190.000€)
Proyectos I+D a Asociación ERBEL	1 (40.000€)	1 (40.000€)	1 (40.000€)
Proyectos BIORREGIONES FACILITY	1 (250.000€)	1 (250.000€)	1 (250.000€)
Proyectos HUB BIOEKONOMY	1 (250.000€)	1 (250.000€)	1 (250.000€)
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario IV	Importe € (Pago+compromiso) 3.815.000€	Importe € (estimado) 3.815.000€	Importe € (estimado) 3.830.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.18. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: PROYECTOS COOPERACIÓN MEDIDA 16 PDR

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2 :Promoción transferencia y difusión de la I+d+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias			
Acción 4: Medidas de apoyo a proyectos de Cooperación (Decreto 43/2017) PDR 2015-2020			
Indicadores:			
Número de solicitudes	30	34	34
Número de proyectos apoyados	20	31	31
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	1.600.000€	1.700.000€	1.660.353€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.19. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: AYUDAS I KERTALENT, INVESTIGADORES EN FORMACIÓN Y TECNÓLOGOS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3: Formación de recursos humanos para la investigación, tecnología e innovación Acción 1: Formación de personal investigador en formación y personal tecnólogo.			
Indicadores:			
Número de becas nuevas	22	22	22
Número de tesis doctorales	5	5	5
Número de contratos nuevos de personal tecnólogo con empresas	6	6	6
Proyectos de personal becado divulgados	60	60	60
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 4	Importe €	Importe €	Importe €
	1.777.200€	1.777.200€	1.949.120€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.20. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: AYUDAS BERRIKER, PROYECTOS I +D+i

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2 :Promoción transferencia y difusión de la I+d+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias			
Acción 1-2-3:Medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco			
Indicadores:			
Número de solicitudes	56	68	68
Número de proyectos apoyados	24	32	32
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	2.500.000€	2.600.000€	3.200.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.22. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.			
Acción			
1. Fomentar la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad.			
2. Fomentar las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores con distintivos de calidad			
Indicadores			
Agricultores que participan por primera vez en la producción de calidad	210	210	210
Agrupaciones de productores que participan en la promoción de productos cubiertos por regímenes de calidad	12	12	12
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Fondos CAPV			
Fondos UE-FEAGA	80.000€	80.000€	700.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario

<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente</p>
---	--

5.4.4.23. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: GASTROBIKAIN (sector restauración-gastronomía)

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyar iniciativas estrategicas en el sector alimentario recogidas en el Plan Estratégico de Gastronomía y Alimentación (PEGA)			
Acción1. Programa GASTROBIKAIN			
Indicadores			
Número de proyectos apoyados		8	6
Volumen gasto/inversión inducido (M. euros).		2	1,5
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		500.000€	300.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Gastronomía
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.4.4.24. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: HANDI TU INNOVA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agraria			
Acción1. Programa HANDI TU INNOVA			
Indicadores			
Empresa acogidas al programa		4	1
Inversión inducida (M. euros).		15	3,7
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe M€	Importe M€
Capítulo presupuestario VII		25 M€	0,5 M€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	
Descripción de las mismas:	

5.4.4.25. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)
Línea de subvención: ARDOINB

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo Convocar en la CA de Euskadi las ayudas a los proyectos de inversión en el sector vitivinícola que no han podido ser atendidos en la convocatoria de las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola para inversiones en mejora de la transformación y comercialización.</p> <p style="margin-left: 40px;">Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.</p> <p style="margin-left: 80px;">Indicadores</p> <p style="margin-left: 120px;">Inversión inducida (en millones de euros)</p> <p style="margin-left: 120px;">Número de proyectos apoyados</p>	24 5	20 4	24 5
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
<p style="margin-left: 40px;">Capítulo presupuestario VII</p> <p style="margin-left: 40px;">Fondos CAPV</p> <p style="margin-left: 40px;">Fondos UE-FEAGA</p>	750.000€	500.000€	750.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres	-
Descripción de las mismas:	-

5.5.1.3. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Economía Circular			
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular			
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)			
Línea de subvención: Ayudas a Proyectos de Innovación en Economía Circular			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivos:	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la Economía Circular incl. la eficiencia de recursos en procesos productivos Reducir el consumo de materias primas y, en especial, evitar el vertido de estas Generar actividades empresariales sostenibles que contribuyan a la recuperación económica verde de la CAPV, a la mejora de la competitividad y a la creación de empleo cualificado, Consolidar colaboraciones inter-empresariales (alineadas con el PCTI 2030) que aborden los retos y oportunidades derivados de los instrumentos europeos 			
Acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> Línea 1: proyectos de Ecodiseño y Demostración en Economía Circular Línea 2: proyectos de Ecoinnovación Estratégica Línea 3: diseño excelente de proyectos de Ecoinnovación Actuaciones para impulsar la viabilidad comercial/ de mercado y la replicación de proyectos 			
Indicadores:			
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos adjudicados (nº/a) Empresas beneficiarias (nº/a) Proyectos exitosos con soluciones disponibles en el mercado (% , acumulado) Reducción de GEI (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Reducción de residuos a vertedero (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Facturación adicional (previsión millones €/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Inversión derivada (previsión en millones €, 3 años tras finalizar, x % de éxito) Empleo generado (nº, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	<p>19</p> <p>30</p> <p>25</p> <p>20.000</p> <p>35.000</p> <p>20</p> <p>5</p> <p>25</p>	<p>19</p> <p>30</p> <p>25</p> <p>20.000</p> <p>35.000</p> <p>20</p> <p>5</p> <p>25</p>	<p>19</p> <p>30</p> <p>25</p> <p>20.000</p> <p>35.000</p> <p>20</p> <p>5</p> <p>25</p>
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			

	2021	2022	2023
	Importe € (presupuestado)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV de la Ley de Presupuestos Generales	900.000 €	500.000 €	500.000 €

Sector a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas privadas y los miembros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Planes de Igualdad de Género, como criterio de desempate en las adjudicaciones

5.5.1.6 Eje estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Sociedad Asfaltos Urretxu S.A.: Actuaciones de restauración de la Mina Troya

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Recupeación ambiental del entorno de Mina Troya			
Acciones:			
- Sellado de la balsa / Inertización			
- Recuperación medioambiental del entorno			
- Reforestación			
Indicadores:			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Restauración Minera fondos MRR (NEXT) – Componente 4. I3	0	0	2.625.435 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Industria
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.1.7 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamiento de BILBAO: Actuaciones de restauración de la Mina Malaespera

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Recupeación ambiental del entorno de Mina Troya			
Acciones:			
- Sellado de la balsa / Inertización			
- Recuperación medioambiental del entorno			
- Reforestación			
Indicadores:			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Restauración Minera fondos MRR (NEXT) – Componente 4. 13	0	0	772.621 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.1.8 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Mancomunidad de Debagoiena

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Reactivación del vertedero de Epele			
Acciones:			
- Apertura para el depósito de residuos			
- Estudios necesarios para la estabilidad y ampliación del vertedero	1.000.000		500.000
Indicadores:			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo VII	1.000.000	0	500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.2BIS Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Plentziako Itsas Estazioa (PIE) UPV/EHU. Varamientos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1. Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Conservación y gestión de la fauna marina silvestre Indicadores Número de varamientos de mamíferos marinos atendidos			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	0	0	25.000
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	PIE - Itsas Biologia eta Bioteknologia Esperimentalen Ikerketa Zentroa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO aplica

5.5.2.3. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con UPV-EHU para la conservación de quirópteros amenazados

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3. Promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza Acción: Mejorar el conocimiento del estado de conservación de los quirópteros Indicadores Número de refugios de quirópteros amenazados objeto de seguimiento y nº de especies para las que se evalúa su estado y tendencias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	20.000 €	20.000 €	
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

5.5.2.7. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Acción por el clima y economía circular
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Subvenciones a centros escolares Agenda 21 Escolar

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la sostenibilidad del centro educativo y la Agenda 2030 del mismo. - Coordinación de los Departamentos de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Departamento de Educación. - Potenciar la cooperación activa de los Ayuntamientos (Agenda Local 2030) con los Centros Educativos del municipio (Agenda 2030 Escolar). <p>Acción: Desarrollo del programa Agenda 2030 escolar.</p> <p>Indicadores N° de centros educativos no universitarios que han desarrollado el programa Agenda 2030. Porcentaje de alumnado de enseñanza no universitaria en el programa Agenda 2030. N° de centros escolares reconocidos como "Escuelas Sostenibles". N° de centros escolares sostenibles participantes en la Conferencia Infanto-Juvenil (CONFINT).</p>			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	1.000.000 €	1.000.000 €	500.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros escolares no universitarios de la CAPV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden de subvención por concurrencia competitiva

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO.
--	-----

5.5.2.10. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Compensaciones forestales en aplicación del PRUG de Urdaibai

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Promoción del cultivo de especies forestales de crecimiento medio-lento y de especies autóctonas en lugar de especies de crecimiento rápido.</p> <p>Acción: Incremento de las superficies ocupadas por especies de crecimiento medio-lento o por especies autóctonas en el entorno de Urdaibai.</p> <p>Indicadores: Hectáreas de monte cultivado con especies de crecimiento rápido sustituidas por especies de crecimiento medio-lento. 1,98 Has</p> <p>Hectáreas de monte cultivado con especies de crecimiento rápido sustituidas por especies autóctonas. 19,14 Has</p>			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	150.000 €	150.000 €	150.000 €
Fondos MRR		100.000 €	100.000 €
TOTAL	150.000 €	250.000 €	250.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones, personas jurídicas privadas, personas físicas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.18. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Asteklima "Fomento de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción a la ciudadanía en materia de cambio climático"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción de la ciudadanía vasca en materia de cambio climático a través de las entidades locales en el marco de ASTEKLIMA. Acciones: charlas, jornadas, talleres, exposiciones, cuenta cuentos, cine, teatro, concurso de vídeos, fotografía, visitas, salidas, marchas, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales. Indicadores: - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo - Personas movilizadas		100.000 €	100.000 €
		55	60
		120	120
		4000	4500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		100.000 €	200.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles)

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
--	--------------------------

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--	--

5.5.2.19. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: "Proyectos de Innovación Local de US2030"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Desarrollo de proyectos piloto de innovación y demostración en ámbitos prioritarios que puedan ser transferibles, y que supongan una reducción de impactos ambientales, principalmente que contribuyan a impulsar la acción climática. Acciones: <ul style="list-style-type: none"> - La adaptación al cambio climático y/o la reducción de emisiones de GEI. - Actuaciones que aumenten el potencial del territorio para la absorción de carbono. - El fomento y la utilización de soluciones naturales en el entorno urbano y periurbano. - La protección del suelo, su condición de recurso a utilizar (reutilizar) de forma eficiente, su relación con otros ámbitos ambientales como el cambio climático o la protección de la biodiversidad y las diferentes amenazas que sufre en especial la artificialización, la contaminación y la erosión. - OtroS ámbitos prioritarios. <p style="text-align: center;">Indicadores N° proyectos de apoyo a la innovación local, en ámbitos prioritarios.</p>		500.000 €	500.000 €
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		500.000 €	600.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.21 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Iberdrola. Tendidos eléctricos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Corrección de tendidos eléctricos. Indicadores Número de postes corregidos		118	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Tendidos eléctricos. FONDOS NEXT. Componente 4.			352.810 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Iberdrola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.22 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local que favorezcan la conservación, la restauración o el uso público sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai</p> <p>Acciones: obras, suministros, arreglos, reformas, mejoras, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo 		100.000 €	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo VII. Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT			125.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.26 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamiento de Altzo: Actuaciones de restauración de Kaolin Eder

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Recupeación ambiental de la Mina Kaolin EDER en el municipio de ALTZO Acciones: - Recuperación medioambiental del entorno de la bocamina de Kaolin-Eder - Reforestación Indicadores:			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Restauración Minera fondos MRR (NEXT) – Componente 4. 13	0	0	470.831 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.27 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamiento de Itsasondo: Actuaciones de restauración de Mina San Jose

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Recupeación ambiental de la balsa de la Mina San José en el término municipal de Itsasondo Acciones: - Sellado de la balsa / Inertización - Recuperación medioambiental del entorno - Reforestación Indicadores:			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Restauración Minera fondos MRR (NEXT) – Componente 4. I3	0	0	486.643 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.28 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Diputación Foral de Gipuzkoa: Conservación y Biodiversidad Terrestre y Marina

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Restauración parcial de la marisma de Jaitzubia			
Acciones:			
- Expropiación de fincas			
- Rotura de lezón para inundación por marea			
- Habilitación del espacio de marisma (tala, limpieza, retirada de escombros...)			
Indicadores:			
Superficie de marisma recuperada (ha)		2,5	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Restauración Minera fondos MRR (NEXT) – Componente 4. I4	0	0	785.471€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Foral
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.29 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Diputación Foral de Alava

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023	2024
Objetivos: Plan recuperación Zonas Desfavorecidas: Eje movilidad sostenible Acción: - Acondicionamiento 5 tramos del Parque Lineal del Nervión - Acondicionamiento y restauración medioambiental del entorno ribereño del Embalse de Maroño		251.134 137.590	1.214.455 54.990	625.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2021	2022	2023	2024
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
ZAP-A5 Capitulo IV		388.724	1.269.445	625.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Foral
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.30 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Ayutamiento de Amurrio

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023	2024
Objetivos: Plan recuperación Zonas Desfavorecidas: Eje movilidad sostenible Acción:				
- Habilitación parking disuasorio, incluidos 10 puntos de carga eléctrica		24.716	403.130	
- Restauración ecológica y movilidad sostenible en el entorno del arroyo Armuru		20.000	83.185	
-				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2021	2022	2023	2024
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
ZAP-A5 Capitulo IV		44.716	486.315	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.31 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Ayutamiento de Ayala

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023	2024
Objetivos: Plan recuperación Zonas Desfavorecidas: Eje movilidad sostenible Acción: - Acondicionamiento del sendero local entre Respaldiza y Luiaondo			185.800	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2021	2022	2023	2024
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
ZAP-A5 Capitulo IV			185.800	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Administración Local
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO